

## Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Ciudadanos, acerca de estacionamientos para personas con movilidad reducida se informa:

Sí existe un inventario de plazas de estacionamientos para personas de movilidad reducida en las vías públicas. En relación al Decreto 293/2009, de 7 de julio, la respuesta depende del rango espacial al que se circunscriba, dado que la Ley a la que hace referencia no lo establece. En este sentido, si la unidad espacial que se considera es la de calle o tramo de calle pueden darse situaciones donde no se cumpla (puede haber una calle o tramo de calle donde no exista ninguna reserva, mientras que en la calle anexa o perpendicular pueden existir reservas por encima de lo exigido). Igualmente ocurre en caso de que la unidad sea la de barrio o la de distrito, donde puede producirse que se cumpla o incluso se supere como es el caso del Casco Antiguo. Como norma general, las principales zonas de atracción de viaje cumplen los ratios establecidos por la norma mientras que en los barrios que no son atractores de viajes se actúa a demanda de los usuarios, quedando satisfechas las necesidades con carácter general. Todo ello con la salvedad indicada sobre la unidad territorial considerada.

Finalmente indicar que toda esta información ya se encuentra publicada y es de libre acceso para cualquier persona.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	APdX/on8SIvPQt9TJBE7OA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	28/07/2022 18:43:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/APdX/on8SIvPQt9TJBE7OA==		

